POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO

EL COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO (E) CARGO PARA EL CUAL FUE NOMBRADO MEDIANTE ORDEN ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL Nº_____ DE FECHA _____ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 1234 DEL 17 DE ABRIL DEL 2024 Y DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTICULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA.

1. **CONTRATO**. 94-7-20091-26
2. **CONTRATISTA** IPS AM PM24 SAS
3. **OBJETO DEL CONTRATO:** *PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS OCUPACIONALES, DE LABORATORIO Y ENTREGA DEL INFORME DIAGNOSTICO DE SALUD CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS VINCULADOS CON LA VIGENCIA DE LA LEY 100 DE 1993 QUE LABORAN EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO.*
4. **VALOR DEL CONTRATO**: *DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000.000,00) INCLUIDO IVA.*

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No: 41-46-101030594 **Expedida el:** 24/10/2026
PÓLIZA No: 41-54-101001528 **Expedida el:** 24/10/2026

Amparo	Porcentaje Asegurado	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$2.400.000,00	23/10/2026	04/05/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	50%	$6.000.000,00	23/10/2026	31/12/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$600.000,00	23/10/2026	31/12/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20%	$2.400.000,00	23/10/2026	31/12/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los: 2 8 OCT 2026

Teniente coronel **MIGUEL EDUARDO ARCINIEGAS LEAL**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto (E)

Elaboró: SI. Catherine Tabla Ortega
UPRES DENAR

Revisó: IT. Diana Carolina Guerrero
Jefe logístico UPRES DENAR (E)

Revisó: CT. Orlando David Zambrano Yama
Jefe UPRES DENAR

Revisó: IJ. Francisco Javier Rodríguez
GUCON MEPAS (E)

Aprobó: CM. Eyder Eduardo Coronel
ASJUR/MEPAS (E)

Aprobó: MY. Yuli Silvana Zamora Narváez
JEFAD/MEPAS (E)

Fecha elaboración: 26/10/2026
ARCHIVO: D:\Windows C: CONTRATOS2026

Carrera 35 No 19-119 Versalles.
Teléfono: 350559989
denar.upres@policia.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
PASTO	PASTO	41	41-46-101030594	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
24	10	2026	23	10	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AM.PM 24 SAS		IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,813,532-0
DIRECCIÓN:	CL 20 NRO. 38 - 15	CIUDAD: PASTO - NARIÑO	TELÉFONO:	3115440791

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO		IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,807,338-3
DIRECCIÓN:	CL 18 A NRO. 47 - 160 TOROBAJ	CIUDAD: PASTO - NARIÑO	TELÉFONO:	3235404339
ADICIONAL:				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 94-7-20091-26 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS OCUPACIONALES, DE LABORATORIOS Y ENTREGA DE INFORME DIAGNÓSTICO DE SALUD CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS VINCULADOS CON LA VIGENCIA DE LA LEY 100 DE 1993 QUE LABORAN EN L UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NARIÑO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2026	04/05/2027	$ 2,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2026	31/12/2029	$ 600,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/10/2026	31/12/2027	$ 6,000,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 58,536.99	$ 8,000.00	$ 12,642.03	$ 79,179.02	$ 9,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
CONRADO SANTACRUZ HAMMELE Y CIA	72947	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 ED. BANCO DE COLOMBIA - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

41-46-101030594

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

891200423

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-54-101001528	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
24	10	2026	23	10	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	AM.PM 24 SAS			IDENTIFICACIÓN	NIT:900,813,532-0
DIRECCIÓN	CL 20 NRO. 38 - 15	CIUDAD	PASTO - NARIÑO	TELÉFONO	3115440791

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	AM.PM 24 SAS			IDENTIFICACIÓN	NIT:900,813,532-0
DIRECCIÓN	CL 20 NRO. 38 - 15	CIUDAD	PASTO - NARIÑO	TELEFONO	3115440791
BENEFICIARIO	NIT- 900807338-3 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y / O TERCEROS AFECTADOS				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 94-7-20091-26 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS OCUPACIONALES, DE LABORATORIOS Y ENTREGA DE INFORME DIAGNÓSTICO DE SALUD CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS VINCULADOS CON LA VIGENCIA DE LA LEY 100 DE 1993 QUE LABORAN EN L UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NARIÑO

AMPAROS

RIESGO PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	23/10/2026	31/12/2026	$ 2,400,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	23/10/2026	31/12/2026	$ 2,400,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	23/10/2026	31/12/2026	$ 2,400,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	23/10/2026	31/12/2026	$ 2,400,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	23/10/2026	31/12/2026	$ 2,400,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	23/10/2026	31/12/2026	$ 2,400,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 30,000.00	$ 3,000.00	$ 6,270.00	$ 39,270.00	$ 2,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
CONRADO SANTACRUZ HAMMELE Y CIA	72947	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 ED. BANCO DE COLOMBIA - TELÉFONO: 7226622 -

41-54-101001528
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
/IGILADO